

DOCUMENTO DE REGULACIÓN DE
LAS TAREAS ESCOLARES



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA JOAQUÍN
TORRES



CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. TIPOS DE TAREAS Y OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.....	4
ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO.....	5
3.1. EN GENERAL.....	5
3.2.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	6
4. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.....	7
5. RECOMENDACIÓN AL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS ESCOLARES:.....	9
6. EVALUACIÓN. QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR.....	10
7. INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS.	11

1. INTRODUCCIÓN

En la elaboración de este documento se han tenido en cuenta las siguientes directrices:

- Las características del contexto educativo del IES Joaquín Torres.
- El consenso del equipo educativo del centro.
- La orden ECD 2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.

El eje vertebrador de la elaboración del documento ha sido el Claustro de profesores, donde se han discutido y acordado todos los puntos en varias sesiones ordinarias, hasta ser aprobado en la sesión del día 30-06-2020

Este documento será permanente y a la vez flexible, abierto a las modificaciones que la puesta en práctica recomiende en cursos posteriores.

Para su elaboración se ha partido de las aportaciones, opiniones y necesidades de familias, alumnado y profesorado. Estas se han conseguido mediante encuestas que se pasaron durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020. Se pedía colaboración con preguntas concretas sobre el tema y otras más abiertas en las que se podía ampliar las opiniones. En general ha habido una gran participación por lo que se pueden obtener unas conclusiones fiables.

También se ha presentado al Consejo Escolar desde la fase de borrador hasta la fase final para tener en cuenta las opiniones y sugerencias de este, hasta ser aprobado en la sesión del día 30-06-2020

Se ha contado con la implicación del Equipo Directivo para la organización del trabajo, de la redacción del documento y de la implementación del proyecto de tareas escolares. Después de su aprobación en el Claustro de Profesores y en el Consejo Escolar se incluirá en el Proyecto Educativo de Centro y en el Plan de Acción Tutorial. Además se le dará difusión en la página web del Centro.

2. TIPOS DE TAREAS Y OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.

Los tipos de tareas que se podrán plantear para trabajar fuera del horario escolar son los siguientes:

- a) Búsqueda de información sobre temas concretos de la materia en fuentes acordadas previamente.
- b) Realización de una práctica y observación de resultados de la misma.
- c) Solicitar opinión / valoración personal del alumnado sobre algún contenido.
- d) Preparación de exposiciones orales.
- e) Producción de textos escritos en las diferentes lenguas que se estudian en el centro: Lengua castellana, lengua catalana, lengua extranjera inglés y lengua extranjera francés.
- f) Resolución de problemas matemáticos y científicos relacionados con la vida cotidiana.
- g) En el caso del cálculo, aunque sea una tarea repetitiva, se considera necesaria su práctica para el desarrollo de la competencia matemática.
- h) En el caso de las asignaturas de lengua, también se considera necesaria la práctica repetitiva, en la ortografía o sintaxis, por ejemplo.

Los mencionados tipos de tareas escolares pretenden conseguir los siguientes objetivos pedagógicos:

- a) Crear hábitos de estudio. Tener buenos hábitos de estudio determina en gran medida el éxito académico de los alumnos y alumnas.
- b) Planificar y organizar el estudio. Crear rutinas de trabajo y valorar positivamente todo lo que ello conlleva: tiempo, esfuerzo y práctica.
- c) Estimular el deseo de aprender con actividades que despierten la curiosidad del alumnado.
- d) Afianzar en la memoria lo aprendido en clase.
- e) Practicar y ampliar los contenidos de las asignaturas. Relacionarlos con el entorno del alumnado y darles una aplicación práctica en la vida cotidiana.
- f) Aplicar las TIC en el proceso de aprendizaje.
- g) Desarrollar la creatividad.
- h) Trabajar / aprender en equipo.
- i) Fomentar el gusto por la lectura.

3. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO

3.1. EN GENERAL

Se ha intentado tomar en consideración la diversidad de modelos y entornos familiares para plantear el diseño de las tareas escolares ya que creemos que estos modelos influyen decisivamente en la actitud de los alumnos y alumnas hacia las tareas. A raíz de las informaciones obtenidas de las familias hemos comprobado que existen distintos grados de implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as. Cada alumno/a vive circunstancias personales, sociales y afectivas que condicionan su modelo de aprendizaje. Por todo ello, es necesario configurar trayectorias personales de aprendizaje para que el alumnado pueda aprovechar todo su potencial.

Las tareas escolares deberán adecuarse a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y se deberán proponer como tareas para hacer en casa aquellas que el alumno pueda realizar solo, de manera autónoma. El alumno debe saber qué hacer y cómo hacerlo cuando se enfrente a las tareas demandadas. Estas deben corresponder a contenidos que se hayan trabajado en clase y deben incluir procedimientos conocidos por los alumnos.

Por ello será conveniente tener en cuenta las siguientes medidas para cerciorarnos de que el alumno sabrá enfrentarse a la tarea:

- Dar una explicación clara y concisa de la tarea en cuestión.
- Iniciar en clase la tarea para que los alumnos puedan plantear dudas y resolverlas. Exponer, de cada ejercicio, una guía o modelo que podrán consultar en caso de duda.
- Limitar las actividades de investigación a aquellas de fácil acceso para los alumnos o en las que se requieran datos obtenidos de materiales o fuentes que los profesores han proporcionado. Ayudar y acotar la búsqueda teniendo en cuenta y valorando lo siguiente:
 - Búsquedas precisas de sitios web.
 - Selección adecuada de imágenes y formatos.
 - Búsqueda de información veraz.
 - Optimización de tiempos de búsqueda.
 - Webgrafía especializada.



- Trabajar coordinadamente con los equipos de apoyo/refuerzo (si el alumno lo tuviera) la adecuación de las tareas planteadas para casa.
- Tener en cuenta las circunstancias y necesidades de los alumnos o de sus familias (enfermedades, horarios de tratamientos, efectos de medicación...)
- Orientar y colaborar con las familias para solventar las dificultades que, de forma individual, pueda presentar un/a alumno/a.

3.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Alumnos ACNEAES

- Las tareas escolares deben seguir la propuesta curricular de su ACI para cada área.
- Los profesores tendrán en consideración la forma de acceso a la tarea del alumno/a, de acuerdo a su diversidad funcional, proporcionándole todos los recursos que necesite para ello (por ejemplo, un ordenador, unas instrucciones orales...)
- Se buscará siempre la mayor conexión posible con la propuesta para el resto de alumnos/as, para que el/la alumno/a no se sienta diferente a los demás.

Alumnos con ALTAS CAPACIDADES

- Se tendrán en cuenta las capacidades específicas del alumno/a, antes de plantear la tarea.
- Presentar al alumno/a tareas que no sean repetitivas o mecánicas, ni tareas sobre las que ya tiene dominio. Deben plantearse tareas de profundización, investigación, que estimulen su creatividad y su curiosidad...
- Permitir al alumno/a que elija entre varias tareas o haga, él mismo, propuestas relacionadas con los contenidos de la asignatura. Valorar positivamente esas propuestas para animar a este tipo de alumnado a seguir trabajando y profundizar en aspectos de las asignaturas que les interesen.

Alumnos con TDAH / DÉFICIT DE ATENCIÓN / DISLEXIA.

- El profesor adaptará la tarea para evitar tiempos largos de realización, por ejemplo: reduciendo las copias de enunciados y de ejercicios.



- El profesor adaptará el modelo de tarea haciéndolo más visual, con instrucciones muy claras y comprensibles, dejando el espacio necesario para la respuesta en el documento de la tarea.
- Ofrecerles facilidades técnicas o materiales (uso de ordenador, por ejemplo).

4. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN

La coordinación de los equipos docentes a lo largo del curso para la asignación de las tareas será fundamental. Se acordará la planificación general de tareas escolares a principio de cada curso, dando a conocer el presente documento en el primer claustro (debido especialmente a la gran rotación de personal docente de nuestro centro). En los sucesivos claustros se tratará el tema y se actualizarán en la medida de lo necesario las pautas acordadas.

En principio, en cada clase habrá un calendario semanal con huecos para cada día lectivo, un modelo donde cada docente (o alumno responsable de esa tarea) deberá anotar las tareas escolares propuestas y su duración estimada para intentar no superar los tiempos acordados.

La recomendación diaria de tiempo invertido en la elaboración de las tareas escolares dependerá de la edad/curso de los/las alumnos/as. Se parte siempre de la consideración de días lectivos (sin exámenes) y se propone lo siguiente:

- 1º E.S.O. 1 hora.
- 2º E.S.O. 1 hora y 30 minutos.
- 3º E.S.O. 2 horas.
- 4º E.S.O. No se establece recomendación. Dependerá del itinerario escogido por el alumno/a y las asignaturas que curse.

La tarea y duración prevista se anotará en el día de la semana y hora en que se va a solicitar la tarea. Este puede ser el modelo de calendario que estará en la pizarra de corcho de cada



Semana del xx al xx de septiembre

Grupo

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª					
2ª					
	descanso				
3ª					
4ª					
5ª					
	descanso				
6ª					
7ª					

Es muy importante respetar los tiempos máximos acordados. Las tareas escolares para casa no pueden exceder unos tiempos máximos de duración para garantizar la posibilidad de una correcta distribución del tiempo dedicado al ocio, estudio, descanso...

Es preciso que el equipo docente tenga en cuenta los tiempos que los alumnos/as han de dedicar diariamente a las tareas "de base": repaso de contenidos de cada materia, lectura, práctica de un instrumento musical, dibujos, tareas "online"... Estas tareas de base pueden suponer más de media hora de partida cada día.

En ese mismo sentido los alumnos deberán tener en cuenta que las tareas propuestas o la ausencia de estas no sustituyen a estas tareas 'de base', que son esenciales a la hora de seguir el curso con normalidad. Es importante para el alumnado tener unos hábitos de estudio básicos independientemente de las tareas escolares objeto de este documento.

La coordinación de este proceso será gestionada por el tutor que supervisará el

cumplimiento de los principios consensuados en este documento. Se podrá nombrar de forma rotatoria, un representante por grupo que tenga la función de informar sobre las tareas para casa, anotarlas en el calendario y aportar sugerencias. Puede ser el alumno/a elegido como delegado/a u otro que trabaje en equipo con el/la delegado/a.

En la medida de lo posible se tendrá en cuenta las necesidades de descanso de los alumnos en períodos festivos y vacacionales. Esta ha sido una sugerencia reflejada en las encuestas por parte de las familias.

El alumnado con asignaturas pendientes de otros cursos, recibirá en el mes de noviembre tareas específicas para la recuperación de estas asignaturas con las instrucciones pertinentes. También los alumnos que tengan alguna evaluación suspendida de asignaturas del curso presente podrían tener algo más de tarea para poder ayudar recuperarla.

También se deberá tener en cuenta los siguientes puntos en particular:

- Evitar la coincidencia de más de dos exámenes en el mismo día.
- Tener en cuenta el calendario de exámenes de cada grupo a la hora de planificar la evaluación de las distintas asignaturas.
- Proponer la fecha de un examen con antelación mínima de 7 días.
- Durante la época de exámenes no se encargará la realización de tareas escolares que supongan un esfuerzo extra o no estén relacionadas con los exámenes. Sí se podrán encargar tareas que ayuden al alumnado a preparar los exámenes.
- Dichas tareas no obedecerán a criterios prescriptivos, más bien tendrán carácter voluntario por parte del alumnado.

5. RECOMENDACIÓN AL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS ESCOLARES:

Es imprescindible que los alumnos y alumnas sean conscientes de lo que son y representan las tareas escolares, de su utilidad, función y la importancia de adquirir unos hábitos de estudio. Además, habrá que incidir en la responsabilidad que tendrán los alumnos y alumnas al decidir sobre aquellas tareas que sean voluntarias.

Estas recomendaciones son las siguientes:

- Estar atentos a lo que sus profesores les piden que hagan en casa: lo que explican, los



ejemplos y modelos que dan, el día en que los van a pedir, si son obligatorios o no...

- Mantener horarios fijos de comienzo de los deberes, diseñados para cada día de la semana en función del resto de actividades del día.
- Mantener también un lugar fijo para hacer los deberes, ordenado, tranquilo y silencioso, sin distracciones, con fácil acceso a materiales y útiles de trabajo.
- Preparar previamente el horario, la agenda y todo el material necesario.
- Comenzar por las materias más difíciles o de menor agrado.
- Hacer un descanso de unos 5 minutos cuando haya finalizado una parte importante de las tareas y levantarse, beber agua...
- Intentar hacer las tareas aunque les resulten difíciles, no desistir a la primera. Cuando no sepan hacer / continuar alguna tarea, pedir ayuda al día siguiente a los profesores.

6. EVALUACIÓN: QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR

No existirá castigo en caso de la no realización de la tarea, sin embargo, cada profesor podrá informar a las familias cuando el alumno/a no realice las tareas con asiduidad mediante la plataforma SIGAD, correo electrónico o por teléfono.

Con el fin de garantizar una evaluación objetiva y formativa, solo podrán calificarse aquellos procesos cuya realización por parte del alumnado pueda ser comprobada por el profesorado, es decir, que se pueda comprobar que la han hecho ellos solos.

Para la realización de la tarea escolar será imprescindible:

- Informar a los alumnos del objetivo de la tarea. Dejarles muy claro en qué van a mejorar, para qué les va a servir, qué van a conseguir al hacerlas: por ejemplo, el tipo de práctica; si van a haber cuestiones parecidas en las pruebas de evaluación escritas; si las tareas les van a ayudar a mejorar su ortografía, redacción, etc.
- Informar al alumnado sobre la contribución de la tarea a la consecución de las competencias clave.
- Determinar en qué medida, su evaluación determina la evaluación continua de la competencia que persigue.
- Tomar en lo posible, los centros de interés y motivaciones de los alumnos para hacerlos emocionalmente más interesados.

- Informar a los alumnos/as de forma clara de la asociación de los contenidos aprendidos a situaciones cotidianas y cercanas a ellos.

7. INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS.

La realización de tareas escolares por parte de un alumnado consciente y concienciado de la importancia de su aprendizaje está muy vinculada a los procesos de evaluación significativa. Conseguir que el alumnado asuma su cuota de responsabilidad es un objetivo fundamental en el transcurso de la práctica.

Las familias no deberán ser responsables de que sus hijos hagan o no hagan los deberes, esto es algo que deberán asumir los alumnos.

Los docentes animarán a la realización de las tareas, haciendo evidente la importancia de realizarlas, como se ha especificado en el punto anterior.

El centro educativo, en la medida de sus posibilidades, facilitará tiempo (recreos) y espacios del centro educativo (biblioteca, sala de informática, acceso a internet...) para que los alumnos que lo necesiten puedan realizar las tareas mientras están acompañados por otros alumnos o incluso docentes.